



**CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE POR LAS
CAUSALES DE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL-2026, UGEL SAN
ANTONIO DE PUTINA**

Resolución Viceministerial N° 0074-2026-MINEDU, Resolución Directoral Regional N° 1734-2026-DREP.

COMUNICADO DE ADJUDICACIÓN

--- ETAPA REGIONAL – Segunda Fase ---

EL COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA

Comunica a los docentes postulantes al proceso de reasignación docente, en el marco de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, a participar en el desarrollo de la etapa de adjudicación de plazas vacantes ETAPA REGIONAL – Segunda Fase - 2026.

El acto público de adjudicación se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

Fecha: Viernes, 07 de agosto de 2026

Lugar: Auditorio de la Unidad de la UGEL San Antonio de Putina.

Hora: 09:00 am.

FECHA	NIVEL MODALIDAD	CARGO
07 de agosto. 2026	E.B.R. Inicial	Profesor
	E.B.R. Primaria	Profesor de Aula
	E.B.R. Secundaria	Profesor
	• Matemática • Comunicación • Ciencias Sociales • Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica • Ciencia y Tecnología • Educación para el trabajo-Secretariado, Mecánica Automotriz y Computación e Informática.	
	EBA	Profesores

Requisitos obligatorios para participar:

Para la adjudicación a una plaza en el proceso de reasignación, los postulantes deberán portar:



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- DNI en físico del docente postulante, en caso de no poder asistir de forma presencial, su representante legal deberá acreditarse con Carta Poder Simple.
- Copia simple del Título Pedagógico y/o Universitario, legible por ambas caras.
- Para los postulantes que opten por una plaza de convenio, es indispensable portar la propuesta oficial de reasignación emitida por la entidad gestora o promotor correspondiente.

Putina, 03 agosto del 2026.

EL COMITÉ DE REASIGNACIÓN UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA